

Leonel Fernández

Dec. No.431-96 que nombra a la doctora Fedelina Pichardo, Subsecretaria de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, y dicta otras disposiciones.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 431-96

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- La Dra. Fidelina Pichardo, queda designada Subsecretaria de Estado de Salud Pública y Asistencia Social.

Artículo 2.- El Dr. Nazareth Hasbún, queda designado Subsecretario Técnico de Salud Pública y Asistencia Social.

Artículo 3.- El Dr. Félix Martínez Doñé, queda designado Subsecretario de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, Encargado del Departamento de Drogas y Farmacias, en sustitución de la Dra. Leda Martínez.

Artículo 4.- El Dr. Sergio Sarita Valdez, queda designado Subsecretario de Estado de Salud Pública y Asistencia Social y Encargado del Departamento de Patología Forense.

Artículo 5.- El Dr. David Olivero, queda designado Subsecretario de Estado de Trabajo.

Artículo 6.- El señor Miguel A. Cruz Jiménez, queda designado Ayudante Civil del Presidente de la República, con asiento en Dajabón.

Artículo 7.- El señor Juan Antigua, queda designado Ayudante Civil del Presidente de la República, con asiento en San Francisco de Macorís.

Artículo 8.- El Lic. Ernesto Pou, queda designado Subdirector del Impuesto Sobre la Renta.

Artículo 9.- El Lic. Mauro Aquino, queda designado Subdirector del Impuesto Sobre la Renta.

Artículo 10.- El Dr. Ramón Andrés Blanco Fernández, queda designado Secretario de Estado sin Cartera.

Artículo 11.- El Lic. Juan Piñao Ortiz, queda designado Comisionado Nacional del Beisbol Profesional.

Artículo 12.- El Dr. Agustín Encarnación, queda designado Director de la Cruz Roja Dominicana, en sustitución de la Dra. María Rosa Belliard.

Artículo 13.- El señor Fernando Fernández, queda designado Asistente del Secretario de Estado de la Presidencia.

Artículo 14.- El Lic. Jacobo Payero, queda designado Subsecretario de Estado de Agricultura, con asiento en San Cristóbal.

Artículo 15.- El Lic. Rafael Jacobo Fayad, queda designado Subsecretario de Estado de Agricultura.

Artículo 16.- El Ing. Enrique Eugenio Santelises, queda designado Director Ejecutivo de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD).

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de septiembre del año mil novecientos noventa y seis, año 153 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No.432-96 que concede el beneficio de la jubilación y asigna una pensión del Estado al señor Fernando Amiama Tió.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 432-96

VISTA la Ley No. 379 sobre Pensiones y Jubilaciones Civiles del Estado, de fecha 11 de diciembre de 1981;